



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ICTP-103T00000-018-2025 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP".

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los C.C., Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica; L.A.E. Rosario Portilla Romero, Representante de la Subdirección de Recursos Humanos, y C. Luz H. Pizaña Hernández, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N° OIC/SS-SESVER/FI/33971/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N° ICTP-103T00000-018-2025 relativa a la "Contratación abierta del servicio de dispersión para el otorgamiento de la medida de fin de año a través de tarjetas electrónicas con chip". -----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día 25 de noviembre de 2025 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/1553/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1554/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/1555/2025 a los proveedores SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., respectivamente. -

Acto seguido, se informa que se cuenta con la presencia de los participantes TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., representada por la C. Maricela Meléndez Hernández y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., representada por el C. José Manuel García Márquez. Asimismo, se informa que la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. no presentó propuestas. -

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la



documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 16 numeral VII de las bases de este procedimiento. ---

Propuestas Técnicas Presentadas ---

| No. | NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES | TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS |
|-----|-------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. | Único |
| 2 | Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. | Único |

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los participantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 16 numeral VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura a los precios totales, mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo: ---

Propuesta Económica Presentada ---

| No. | NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES | TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS | CANTIDAD MÍNIMA DE TARJETAS | CANTIDAD MÁXIMA DE TARJETAS | PORCENTAJE DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN | PORCENTAJE DE LA BONIFICACIÓN | IMPORTE DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN (INCLUYE EL MONTO A DISPERSAR) |
|-----|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|-------------------------------|---|
| 1 | Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. | Único | 18,400 | 19,600 | 1.19% | 0% | \$296,071,320.16 |
| 2 | Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. | Único | 18,400 | 19,600 | 0% | 1.01% | \$265,491,180.00 |

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ---

Se hace constar que los participantes deberán sostener sus proposiciones técnicas y económicas contenidas en los sobres que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 4 de las bases de invitación. ---

Al concluir este acto se turnará a la Representante de la Subdirección de Recursos Humanos, como área requirente, las proposiciones técnicas aceptadas para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente y lo remita en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 02 de diciembre a las 12:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico a cargo de la Comisión de Licitación. ---

Se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 02 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48.



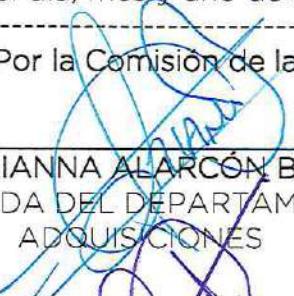
50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así mismo, el contrato que se derive del presente procedimiento, se suscribirá dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver, de conformidad con el punto 35 de las bases de invitación. -----

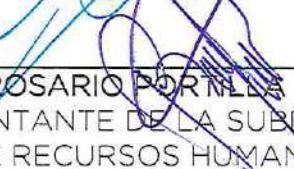
La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. -----

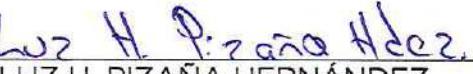
No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 11:00 horas del día, mes y año de su inicio. -----

Por la Comisión de la Licitación de Servicios de Salud de Veracruz


LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

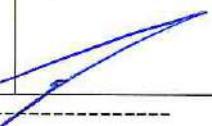

L.A.E. ROSARIO PORTILLA ROMERO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS


C. LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PIZARRO
REPRESENTANTE

POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|
| TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. | C. MARICELA MELÉNDEZ HERNÁNDEZ |  |
| SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. | C. JOSÉ MANUEL GARCÍA MÁRQUEZ |  |

-----FIN DEL ACTA-----



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP"

01 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA
PROPUESTA TÉCNICA

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|--------------|---|-------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 1 | Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del participante o de su representante legal. | ✓ | ✓ |
| Documento 2 | Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con el servicio solicitado en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral. En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento. | ✓ | ✓ |
| Documento 3 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO N° 1. | ✓ | ✓ |
| Documento 4 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. ANEXO N° 2. En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio. | ✓ | ✓ |
| Documento 5 | Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores. | ✓ | ✓ |
| Documento 6 | Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida. | ✓ | ✓ |
| Documento 7 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO N° 3. Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales | ✓ | ✓ |
| Documento 8 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. ANEXO N° 4. | ✓ | ✓ |
| Documento 9 | Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósito persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO N° 5. | ✓ | ✓ |
| Documento 10 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. ANEXO N° 6. | ✓ | ✓ |



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP"

01 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA
PROPUESTA TÉCNICA

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|--------------|---|-------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 11 | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO N° 7.</p> <p>Dicho escrito deberá presentarse ante el Órgano Interno de Control antes de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracción III y IV de la Ley Número 539.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 12 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO N° 8. | ✓ | ✓ |
| Documento 13 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen por el traslado y aseguramiento de los bienes, en caso de ser adjudicado, correrán por su cuenta, liberando a SESVER, de la obligación de reintegrarlos. ANEXO N° 9. | ✓ | ✓ |
| Documento 14 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de ser adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada de la entrega de bienes objeto del presente proceso. ANEXO N° 10. | ✓ | ✓ |
| Documento 15 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf , de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025. ANEXO N° 11. | ✓ | ✓ |
| Documento 16 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO N° 12. | ✓ | ✓ |
| Documento 17 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO N° 13. | ✓ | ✓ |
| Documento 18 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO N° 14. | ✓ | ✓ |
| Documento 19 | La Proposición Técnica que indique las especificaciones y características del servicio que respalden técnicamente la propuesta de del renglón único en concurso y que permita su evaluación, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico. ANEXO N° 15. | ✓ | ✓ |
| Documento 20 | Escrito libre bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, garantizará las tarjetas electrónicas y el servicio de dispersión contra defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos por un plazo de 3 meses contados a partir de su recepción y en caso de requerirse hacer efectiva esta garantía, realizará el cambio de cualquier tarjeta y/o realizará el servicio de dispersión en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación por escrito que le realice SESVER a través de su área requirente. | ✓ | ✓ |



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVIR
SERVICIOS DE SALUD
VERACRUZ

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº. ICTP-103T00000-018-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP"

01 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA
PROPUESTA TÉCNICA

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|---|---|-------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 21 | Escrito libre bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, garantizará que no se realicen cargos no pactados a las tarjetas electrónicas, tales como: cobro de anualidad o inscripción, plazos forzados, penalizaciones, cuotas por aclaraciones de saldos improcedentes, cuotas de mantenimiento, etc. | ✓ | ✓ |
| Documento 22 | Escrito libre bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con todas y cada una de las características técnicas, económicas y administrativas señaladas en el Anexo Técnico de las presentes bases de participación. | ✓ | ✓ |
| Documento 23 | Escrito libre bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará los servicios a los usuarios, mencionados en el punto 5 del Anexo Técnico. | ✓ | ✓ |
| Documento 24 | Presentar fotocopia de dos contratos celebrados con cualquier Institución Pública, Privada o Dependencia de esta u otra entidad federativa, suscritos durante el año 2024 o 2025 con los que acredite la experiencia en el servicio objeto de la presente invitación. Así mismo deberán adjuntar documentos que amparen el cumplimiento total de los contratos (factura, acta entrega-recepción, etc.), indicando razón social, domicilio y teléfono de la empresa contratante. | ✓ | ✓ |
| Documento 25 | Presentar una muestra física sin valor de la Tarjeta Electrónica con Chip que cotiza, acompañada de escrito libre bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará las tarjetas electrónicas con chip, del mismo tipo y calidad que la muestra presentada, pudiendo variar únicamente el color. | ✓ | ✓ |
| Documento 26 | Escrito libre bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, observará lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | ✓ | ✓ |
| Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 15 del DOCUMENTO 19, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN). | | ✓ | ✓ |

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

| PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA | | CUMPLIÓ |
|-------------------------------|-------------------------------------|---------|
| PROVEEDOR 1 | Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. | |
| PROVEEDOR 2 | Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. | |

(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the table, including 'R', 'N', '✓', 'X', 'G', '6', and a large 'X').



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP"

01 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
ACTO DE APERTURA
PROPUESTA ECONÓMICA

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|---|--|-------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 1 | Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el ANEXO N° 16. | ✓ | ✓ |
| Documento 2 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. ANEXO N° 17 | ✓ | ✓ |
| Documento 3 | Escrito en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de la contratación, conforme a la información solicitada en el ANEXO N° 18. | ✓ | ✓ |
| Documento 4 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. ANEXO N° 19. | ✓ | ✓ |
| Documento 5 | Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que se compromete a presentar las fianzas solicitadas en el numeral Punto 37 de las presentes bases. ANEXO N° 20. | ✓ | ✓ |
| Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N° 17 del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN). | | ✓ | ✓ |

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

| PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA | | CUMPLIÓ |
|-------------------------------|-------------------------------------|---------|
| PROVEEDOR 1 | Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. | |
| PROVEEDOR 2 | Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. | |